

## **AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD**

**ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO PUEDE UTILIZARSE Y DIVULGARSE SU INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO USTED PUEDE ACCEDER A ELLA.  
POR FAVOR, LÉALO DETENIDAMENTE.**

### **Nuestro deber legal**

Este aviso es requerido por ley para hacerle saber cómo AmFirst Insurance Company ("AmFirst") protege la confidencialidad de su información de atención médica en nuestra posesión. La Información de Salud Protegida (PHI) se define como cualquier información identificable individualmente relativa al historial médico/dental de un paciente; condición mental o física; o tratamiento. Algunos ejemplos de PHI incluyen su nombre, dirección, número de teléfono y/o fax, dirección de correo electrónico, número de seguro social u otro número de identificación, fecha de nacimiento, fecha de tratamiento, registros de tratamiento, radiografías, registros de inscripción y reclamos. AmFirst puede recibir, usar y divulgar su PHI para administrar su plan de beneficios o según lo permita o exija la ley. Cualquier otra divulgación de su PHI está prohibida.

Nosotros estamos obligados a seguir las prácticas de privacidad descritas en este aviso. No obstante, podemos modificar este aviso y hacer que el nuevo aviso se aplique a toda la PHI que mantengamos sobre usted. Si realizásemos algún cambio sustancial en nuestras prácticas de privacidad, modificaremos inmediatamente este aviso y se lo redistribuiremos en un plazo de 60 días a partir de la modificación de nuestras prácticas. También puede solicitar una copia de este aviso al responsable de privacidad de la sede del plan que le proporciona los beneficios (consulte la sección Contacto al final de este aviso). Usted deberá recibir una copia de este aviso en el momento de inscribirse en un programa de AmFirst, y le notificaremos cómo puede recibir una copia de este aviso cada tres años.

### **Usos y divulgaciones permitidos de su PHI**

Se nos permite utilizar o divulgar su PHI sin autorización previa para los siguientes fines. Estos usos y/o divulgaciones permitidos incluyen divulgaciones a usted, usos y/o divulgaciones con fines de tratamiento de atención médica, pago de reclamos, facturación de primas y otras operaciones de atención médica. Si su programa de beneficios está patrocinado por su empleador, podemos facilitarle su PHI a este para la administración de sus beneficios. Podemos divulgar la PHI a terceros que presten servicios para AmFirst en la administración de sus beneficios. Estas partes están obligadas por ley a firmar un contrato por el que se comprometen a proteger la confidencialidad de su PHI. Su PHI puede ser divulgada a una filial nuestra que preste servicios para AmFirst en la administración de sus beneficios. Estas filiales han implantado políticas y procedimientos de privacidad y cumplen con la legislación federal y estatal aplicable.

También se nos permite utilizar y/o divulgar su PHI para cumplir con una autorización válida, para notificar o ayudar a notificar a un miembro de su familia, otra persona o un representante personal acerca de su condición, para ayudar en los esfuerzos de socorro en caso de desastre, y para informar a las víctimas de abuso, negligencia o violencia doméstica. Otros usos y/o divulgaciones permitidos son para fines de supervisión en materia de salud por parte de organismos gubernamentales, con fines judiciales, administrativos u otros fines de aplicación de la ley, información sobre fallecidos a médicos forenses, examinadores médicos y directores de funerarias, con fines de investigación, con fines de donación de órganos, para evitar una amenaza grave para la salud o la seguridad, para funciones gubernamentales especializadas como actividades militares y de veteranos, con fines relacionados con las leyes de accidentes y enfermedades laborales, y para su uso en la creación de información resumida que ya no se pueda rastrear a su persona.

Además, podemos utilizar y divulgar su información médica sin su permiso, para operaciones de atención médica que incluyen:

- Actividades de evaluación y mejora de la calidad de la atención médica.
- Revisión y evaluación del desempeño, las calificaciones y la competencia de los proveedores de atención médica y de planes de salud, los programas de formación en materia de atención médica, las actividades de acreditación, certificación, y concesión de licencias y credenciales de los proveedores de atención médica y de planes de salud.
- Realización u organización de evaluaciones médicas, auditorías y servicios legales, incluida la detección y prevención de fraudes y abusos.
- Suscripción y tarificación de primas de nuestro riesgo respecto a la cobertura de salud, y obtención de reaseguros para limitar las pérdidas y similares para nuestras obligaciones de cobertura de salud (aunque tenemos prohibido utilizar o divulgar cualquier información genética para estos fines de suscripción).
- Planificación empresarial, desarrollo, gestión y administración general, incluido el servicio al cliente, la resolución de quejas, el pago de reclamos y las actividades de mejora de la cobertura de salud, la anonimización de la información médica y la creación de conjuntos de datos limitados para operaciones de atención médica, actividades de salud pública e investigación.

### **Ejemplos de usos y divulgaciones de su PHI para tratamiento, pagos u operaciones de atención médica**

Dichas actividades pueden incluir, entre otras, las siguientes: procesar sus reclamos, recopilar información sobre la inscripción y las primas, revisar la calidad de la atención médica que recibe, prestar servicio al cliente, resolver sus quejas y compartir información de pago con otras aseguradoras.

Otros ejemplos son los siguientes.

- Usos y/o divulgaciones de la PHI para facilitar el tratamiento.

*Por ejemplo, podemos utilizar o divulgar su PHI para determinar la elegibilidad para los servicios solicitados por su proveedor.*

- Usos y/o divulgaciones de la PHI para el pago.

*Por ejemplo, podemos utilizar y divulgar su PHI para facturarle a usted o al patrocinador de su plan.*

- Usos y/o divulgaciones de la PHI para operaciones de atención médica.

*Por ejemplo, podemos utilizar y divulgar su PHI para evaluar la calidad de la atención prestada por nuestra red de proveedores.*

### **Divulgaciones que AmFirst debe realizar sin autorización**

Estamos obligados a divulgar su PHI a usted o a su representante personal autorizado (con ciertas excepciones), cuando así lo requiera la Secretaría de Salud y Servicios Humanos de EE.UU. para investigar o determinar nuestro cumplimiento de la ley, y cuando así lo exija la ley.

Debemos divulgar su PHI sin su autorización previa en respuesta a lo siguiente:

- Orden judicial
- Orden de una junta, comisión o agencia administrativa a efectos de adjudicación en virtud de su autoridad legal
- Citación en una acción civil
- Citación para una investigación por parte de una junta, comisión o agencia gubernamental
- Citación en un arbitraje
- Orden de registro policial
- Solicitud del forense durante las investigaciones

### **Divulgaciones que AmFirst realiza con su autorización**

AmFirst no utilizará ni divulgará su PHI sin autorización previa si la ley exige la autorización por parte suya. Posteriormente usted podrá revocar la autorización por escrito para poner fin a cualquier uso y divulgación futuros. La autorización será obtenida de usted por AmFirst o por una persona que solicite su PHI a AmFirst.

### **Derechos individuales**

**Usted tiene derecho a solicitar una inspección de su PHI y a obtener una copia de la misma.** Puede acceder a su PHI poniéndose en contacto con AmFirst en la dirección indicada a continuación. Debe incluir su nombre, dirección, número de teléfono y número de identificación, así como la PHI que solicita. AmFirst puede cobrar una tarifa razonable por proporcionarle copias de su PHI. AmFirst sólo conservará la PHI que obtengamos o utilicemos con el fin de proporcionarle sus beneficios de atención médica. La mayor parte de la PHI, como

registros de tratamiento o radiografías, es devuelta por AmFirst al proveedor después de que hayamos completado nuestra revisión de la información. Es posible que deba comunicarse con su proveedor de atención médica para obtener la PHI que AmFirst no posee.

Usted no podrá inspeccionar ni copiar la PHI recopilada en previsión razonable de una acción o procedimiento civil, penal o administrativo, ni tampoco la PHI que no está sujeta a divulgación en virtud de la legislación federal o estatal. En algunas circunstancias, puede tener derecho a que se revise esta decisión. Póngase en contacto con AmFirst en la dirección indicada a continuación si tuviera preguntas sobre el acceso a su PHI.

**Usted tiene derecho a solicitar una restricción de su PHI.** Usted tiene derecho a solicitarle a AmFirst que limite la forma en que usamos y divulgamos su PHI. Tendremos en cuenta su solicitud, pero no estamos legalmente obligados a aceptarla. Si aceptamos su solicitud, pondremos los límites por escrito y los respetaremos salvo en situaciones de emergencia. No puede limitar los usos y divulgaciones que estamos legalmente obligados o autorizados a hacer.

**Usted tiene derecho a corregir o actualizar su PHI.** Usted puede solicitar una enmienda de su PHI durante todo el tiempo que mantengamos en nuestra posesión esta información. En determinados casos podemos denegar su solicitud de enmienda. Si denegamos su solicitud de enmienda, tiene derecho a presentar una declaración de desacuerdo. Nosotros podríamos preparar una refutación a su declaración y proporcionarle una copia de dicha refutación. Si su PHI nos fue enviada por otra entidad, podemos remitirle a esa entidad para que enmiende su PHI. Por ejemplo, podemos remitirle a su proveedor para que enmiende su historial de tratamiento o a su empleador, si procede, para que enmiende su información de inscripción. Póngase en contacto con AmFirst en la dirección indicada a continuación si tuviese preguntas sobre cómo enmendar su PHI.

**Usted tiene derecho a solicitar o recibir comunicaciones confidenciales de parte nuestra por medios alternativos o en una dirección diferente.** Aceptaremos una solicitud razonable si usted nos indicase que la divulgación de su PHI podría ponerle en peligro. Es posible que se le solicite una declaración de posible peligro, una dirección diferente, otro método de contacto o información sobre cómo se tramitará el pago. Sírvase hacer esta solicitud por escrito a AmFirst, a la dirección indicada a continuación.

**Usted tiene derecho a recibir una relación de determinadas divulgaciones que hayamos hecho de su PHI, si fuese el caso.** Este derecho no se aplica a las divulgaciones con fines de tratamiento, pagos u operaciones de atención médica ni a la información divulgada después de haber recibido una autorización válida de parte suya.

Además, no necesitamos dar cuenta de las divulgaciones hechas a usted, a familiares o amigos involucrados en su cuidado, o con fines de notificación. No necesitamos rendir cuentas de las divulgaciones realizadas por motivos de seguridad nacional o determinados fines policiales, las divulgaciones realizadas como parte de un conjunto de datos limitados, las divulgaciones incidentales o las divulgaciones realizadas antes del 14 de abril de 2003. Póngase en contacto

con AmFirst en la dirección indicada a continuación si desea recibir una relación de las divulgaciones o si tuviese preguntas sobre este derecho.

**Usted tiene derecho a recibir esta notificación por correo electrónico.** Usted tiene derecho a recibir una copia de este aviso por correo electrónico. Aunque haya aceptado recibir la notificación por correo electrónico, también tiene derecho a solicitar una copia en papel de esta notificación.

### **Información financiera personal no pública**

A excepción de lo que se explica a continuación, AmFirst restringe el acceso a los datos personales no públicos sobre un individuo a aquellos de nuestros empleados que necesitan saber qué información o productos y servicios proporcionar. Mantenemos salvaguardas físicas, electrónicas y procedimentales que cumplen con las normativas federales y estatales destinadas a proteger los datos personales no públicos.

Recopilamos información personal no pública sobre usted, enviada por usted, en solicitudes u otros formularios e información sobre sus transacciones con nosotros, nuestras filiales u otros.

Podemos divulgar toda la información que recopilemos según lo descrito anteriormente.

Podemos compartir esta información con compañías afiliadas y terceros no afiliados para que realicen servicios o funciones en nuestro nombre. De lo contrario, no revelamos a nadie ninguna información personal no pública sobre nuestros clientes o antiguos clientes, excepto en los casos permitidos por la ley. Cuando divulgamos información personal no pública, excepto en el caso de las divulgaciones permitidas por la ley, exigimos a terceros no afiliados que protejan la confidencialidad de dicha información y que la utilicen exclusivamente para el fin para el que la divulgamos.

### **Preguntas y reclamos**

Para obtener más información sobre nuestras prácticas de privacidad o si tuviese preguntas o dudas, póngase en contacto con nosotros utilizando la información que figura al final de este aviso.

Usted puede presentar una queja ante nosotros o ante la Secretaría de Salud y Servicios Humanos de los EE.UU. si cree que AmFirst ha violado sus derechos de privacidad. Puede presentar un reclamo notificándolo a AmFirst en la dirección indicada a continuación. Apoyamos su derecho a la privacidad de su información médica. No tomaremos ningún tipo de represalia si decide presentar una queja ante nosotros o ante la Secretaría de Salud y Servicios Humanos de EE.UU.

Puede ponerse en contacto con AmFirst en la dirección y el número de teléfono que figuran a continuación para obtener más información sobre el proceso de presentación de quejas o respecto a cualquier información contenida en este aviso.

AmFirst Insurance Company  
Attn: Privacy Officer  
Post Office Box 14067  
Jackson, MS 39236-4067  
800-800-1397

**Este aviso entra en vigor a partir del 1 de enero de 2023.**